

PARADISEFLOWER C.A.

RUC No 1800141266005
Calle Góngora 1-20 y Salado
Latacunga

crystalina107@hotmail.com

Ambato, 14 de diciembre de 2015

Doctora
Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO
Ciudad

Señora Intendente:

Por este medio comunico a usted que con fecha 11 de diciembre de 2015, procedí al registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN**, la siguiente transferencia de acciones:

Señor Jorge Enrique Carrillo García, con cédula de ciudadanía No. 180084390-4, transfiere **CIEN Acciones** de la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN** a favor del Mayor Rafael Jácome Sánchez cédula de ciudadanía No. 180000843-3; las acciones tienen un valor Nominal de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 40,00), cada una por lo que la transferencia se realiza por un valor total de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 4.000,00).

Tanto Cedente como Cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana; el Cedente es de estado civil divorciado y ha transferido sus acciones con la respectiva autorización de su Excónyuge, señora Olga Cecilia León Torres. El Cesionario es de estado civil Casado.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes

Atentamente,



Dra. Ruth Cristina Segovia I.
LIQUIDADORA
PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 11 de diciembre del 2015

Doctora

Ruth Cristina Segovia Illescas

LIQUIDADORA

PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en este día se han transferido las acciones numeradas de la 001 a la 100 , contenidas en el Título Acción número 005 que posee en la Compañía **PARADISEFLOWER C.A. EN LIQUIDACIÓN**, el señor Jorge Enrique Carrillo García, en favor del Mayor Luis Rafael Jácome Sánchez, particular que comunicamos con el propósito de que la presente transferencia de acciones se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se comunique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto Cedente como Cesionario tienen nacionalidad ecuatoriana; la transferencia se realiza por compra venta a valor nominal (USD 40,00 por acción).



Sr. Jorge Enrique Carrillo García

c.c. 180084390-4

CEDENTE

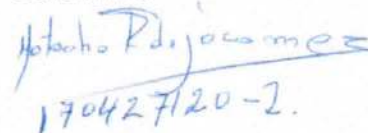
Atentamente;



Mayor Luis Rafael Jácome Sánchez

c.c. 180000843-3

CESIONARIO


170427120-2.

Olga Cecilia León Torres

c.c. 180150526-2